

RESOLUCIÓN N° 19 - SCD - 2019.-  
San Luis, 12 de marzo de 2019.-

VISTO:

El EXD N° 0000-3060462/19, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de la ciudad de San Luis solicitan se evalúe la “**Jornada de concientización sobre Dislexia y otras DEA**” y,

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1507641/19 obra nota de elevación, suscripta por la Directora de Extensión de IFDC San Luis, Mgter. Cecilia Arellano, solicitando evaluación de la propuesta de referencia;

Que en act. DOCEXT 1507394/19 obra Anexo II con la presentación de la propuesta denominada: “**Jornada de concientización sobre Dislexia y otras DEA**”;

Que la Jornada tiene los siguientes objetivos generales: dar a conocer qué es la Dislexia y qué son las Dificultades específicas de aprendizaje (DEA), formar en la detección precoz y diagnóstico de riesgo, dar a conocer la Ley N° 27.306 y su alcance, promover la realización de las adecuaciones escolares, entendiendo que las DEA no son una discapacidad sino una condición que debe ser atendida, brindar un espacio de diálogo y debate sobre estas temáticas, otorgar a las familias la posibilidad de compartir con otras personas que están pasando por lo mismo;

Que esta jornada se realizará en la sede del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, el día 13 de abril de 2019, con modalidad de participación presencial y una carga horaria de 15 (quince) horas cátedra presenciales;

Que los destinatarios son profesionales de la Salud, de la Educación y familias;

Que el desarrollo del evento estará a cargo de la Fonoaudióloga Mercedes de la Vega, la Prof. María José Alonso y la Psicopedagoga María Julia Ramírez, y que los antecedentes de estas profesionales obran en act. DOCEXT 1507394/19;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que los organizadores han establecido la gratuidad de esta propuesta;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, con informe obrante en act. EVPCAP 1511929/19;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar la actividad de extensión denominada “**Jornada de concientización sobre Dislexia y otras DEA**”, que está destinada a

CDE. RESOLUCIÓN N° 19 - SCD – 2019.-

profesionales de la Salud, de la Educación y familias, con modalidad de participación presencial y una carga horaria de 15 (quince) horas cátedra, que se desarrollará en la sede del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, el día 13 de abril de 2019.-

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “C”: Participación como asistente en congresos, conferencias, seminarios, jornadas, encuentros, talleres, simposios y exposiciones. -

**Art. 3°.-** Determinar que los Certificados de participación serán otorgados y firmados por los responsables del evento y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

**Art. 4°.-** Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, Supervisores de las Seis Regiones Educativas, IFDC San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-

**Art. 5°.-** Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda  
Jefa de Subprograma Capacitación Docente